

Riobamba, 16 de agosto del 2019

Señor
Ángel Guillermo Carrillo Velasteguí
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROTRANS" S.A.
Presente

Yo DARWIN ISRAEL CARRILLO VALDIVIEZO, en mi calidad de accionista de la compañía denominada TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROTRANS" S.A., estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nº 0605656198 propietario de **4 acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir las 4 acciones ordinarias y nominativas que poseo, a favor del señor DARWIN FERNANDO SILVA COQUE, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía N.-0604360263, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTE CISNEROS DE TAPI "CISNEROTRANS" S.A.**, que se encuentra a su cargo. Fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y el cesionario.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación de las CUATRO ACCIONES que se transfiere por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal, es decir a DIEZ dólares americanos (USD10,00) cada acción; por tanto, en función del número de acciones que se transfieren el valor total de la presente transferencia de acciones es la suma total de CUARENTA DOLARES AMERICANOS (USD40,00), que el CEDENTE declara recibir del CESIONARIO a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,

DARWIN ISRAEL CARRILLO VALDIVIEZO
CEDENTE
CC. 0605656198

JOHANA CAROLINA AYNAGUANO PÉREZ
ESPOSA DEL CEDENTE
CC. 0603978180

DARWIN FERNANDO SILVA COQUE
CESIONARIO
CC. 0604360263
TELEF: 099633579
DIRECCION: Calle Lizarzaburu s/n y Monseñor Leonidas Proaño, sector bypass, Cantón Riobamba,
provincia de Chimborazo.
CORREO ELECTRONICO: sdarfer@gmail.com



